Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de febrero de 2017

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón tres, del edificio I.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Muy buenas tardes diputadas, diputados. Les damos la bienvenida a esta doceava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados. Secretaría.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, existe el registro de 15 diputadas y diputados, por lo que hay quórum para sesionar.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se da inicio entonces a esta reunión ordinaria. Por lo que solicito a la secretaría de lectura del orden del día, y consulte a la asamblea si es de aprobarse.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;
5. Asuntos generales,
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Ya haciendo del conocimiento la propuesta del orden del día, le pido a la secretaría que ponga a votación si se aprueba el orden del día.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente. Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación) Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se aprueba el orden del día, por lo tanto… Se aprueba el orden del día y procedemos al punto número tres, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior. En vista de que fue circulado con anterioridad, le pido a la secretaría que pregunte a la asamblea si se dispensa la lectura.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente. Quien este por la afirmativa de la dispensa de la lectura del acta anterior, favor de manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). Cero en contra, mayoría por a afirmativa diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se pone a discusión entonces el acta de la reunión anterior. ¿No sé si algún diputado quiera hacer uso de la voz? No habiendo oradores que quieran hacer uso de la voz, procedemos entonces, secretaría, a preguntarle a la asamblea si se aprueba el acta de la reunión anterior.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, quienes estén por la formativa de la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior, favor de manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). Cero en contra. Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se aprueba el acta de la reunión anterior. Y pasmos al punto número cuatro, que es lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y

de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. En vista de que fue circulado con anterioridad, le pido a la secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del dictamen en mención, favor de manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Se abre entonces la discusión del dictamen. Y le doy en primera instancia la palabra al diputado promovente, que es el diputado Gustavo Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Muy buenas tardes, compañeros diputados, diputados y diputadas. Con su permiso señor diputado presidente, agradezco la oportunidad. Con fundamento al artículo 189, numeral quinto, como no integrante de esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción, solicite la voz a fin de precisar algunos puntos que considero son importantes sobre la iniciativa que presenté, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Mi iniciativa no buscaba solo que se cambiara la expresión de la sociedad civil por ciudadanos, era más de fondo y no de forma. Lo que propuse lo resumiré de manera muy simple, los ciudadanos de a pie, a los cuales representamos la bancada de los diputados ciudadanos, nos han solicitado que las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción y de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se les reconozca como tal. En nuestro México se deben generalizar leyes que tengan como fin último el fortalecimiento de las instituciones, pero que por igual, la expresión o participación ciudadana libre sea plenamente reconocida como tal para poder incidir y consolidar instrumentos que mejoren la rendición de cuentas y se facilite la lucha contra la corrupción.

La esencia que planteaba eran adecuaciones en cuanto a la forma en que se establecería la participación de los ciudadanos ante el Comité de Participación Ciudadana, así como el de las organizaciones civiles y académicas, a fin de que fuese ese comité quien recibiera propuestas de temas susceptibles e identificados para ser fiscalizados. Y de igual manera, denuncias sobre servidores públicos de ese máximo órgano de fiscalización superior en México, y de las entidades de fiscalización superior locales, todas emitidas por ciudadanos libres.

Hoy el dictamen que se presenta en esta comisión no es favor, quizás porque de la iniciativa inicial solo se respetó un 10 por ciento, perdiendo la esencia inicial de la propuesta. Al realizar las modificaciones y adiciones que propuse, se niega esa oportunidad, se limita la participación activa del ciudadano en el devenir diario de nuestro país. Concluyo diciendo que hoy se le niega la posibilidad de dar valor a la palabra y voz de cada ciudadano, limitándose así su empoderamiento y ‘participación activa en la vida de nuestro México. Es cuanto, señor presidente.

Y quería poner unos ejemplos, que en mi caso hace dos años, y llevamos una queja, presenté, ante un manejo de viáticos, de mal manejo de viáticos ante la administración, y fue hace días que esa misma determinó que no había elementos. Como diputado, me imagino que un ciudadano o un profesionista o un contador que quiera hacer alguna observación, va a ser muy complicado poderla empujarla. Y lo que queríamos era que el ciudadano pudiera llevar estas quejas, y esa era la esencia de esto. Quizás falto un poquito de mayor… pero estamos en la mejor disposición de empezar a meter poco a poquito a ver si puede entrar. Adelante.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: ¿Algún diputado más que quiera hacer uso de la voz? No habiendo más oradores que quieran hacer uso de la voz…

La diputada **:** Sí presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: La diputada… perdón.

La diputada : Gracias. Más bien es una pregunta al proponente, de que si en este caso, y precisamente por lo que señala que podría articularla de forma diferente ¿está retirando la propuesta para que no se dictamine en sentido negativo o la mantiene como tal?

El diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Aquí estoy… sentido de que podamos impulsar al ciudadano libre para que pueda tener esa voz que hoy tanta falta le hace. Es fortalecer la ley, pero que este plasmado en la ley para que esto no quede nada más como una buena intensión simplemente. La intención mía es que ojalá y pudiéramos hacer un poquito de mayor cabildeo, más fondo, para poder dictaminarla de que sea a favor ¿verdad? Obviamente es un tema delicado, un tema que si conviene verlo por el bien de México.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Les explico el procedimiento para que quede claro para la asamblea. En este momento se está poniendo a propuesta el pre dictamen de aprobado por la Junta Directiva. Para que el diputado promovente la retire, tendría que hacerlo a través de la Mesa Directiva, que es el procedimiento adecuado, no a través de la comisión.

Entonces, procederíamos… bueno, el pleno podría decidir retirar del orden de día, pero ya se aprobó el orden del día. Entonces se tiene que someter a votación el proyecto. ¿Algún diputado más que quiera hacer uso de la voz? Bueno, no habiendo más diputados…

(Sigue turno 2)

… bueno, no habiendo más, diputados, si quieren hacer uso de la voz, le pido a la Secretaría que pregunte a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

El : Como lo indica el diputado presidente, quienes estén por la afirmativa de que el tema se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: ¿El diputado Pedro Luis quiere hacer una moción? Sí, diputado.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Gracias. Para referirme a nuestro amigo, el sonorense, con quien tuvimos amistad y afecto. Hacer el comentario de que este dictamen sufrió estudios, fue sometido a la directiva y hoy nos lo están presentando.

Sin embargo, para la Comisión, el pleno de la Comisión el tema de los granos es fundamental, ya precisamente, el Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción fue eminentemente impulsado por la sociedad civil. Desde luego, hubo academias, institutos, el propio… de gobierno, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados. Y es hoy la legislación más avanzada del mundo en esa materia.

Efectivamente, yo coincido con el presidente Castro, de que si nos permites, y desde luego pedirte que no lo tomes a mal, que votemos y seguramente se te va a acercar alguno de nosotros para poder iniciar otro documento, otra iniciativa en el momento procesal oportuno. Gracias, presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Bueno, ya, con esta moción, diputada Lorena Alfaro.

La secretaria diputada Lorena del Carmen Alfaro García: Bien, nosotros, en su momento, votamos el sentido negativo de la propuesta no porque sea mala, sino que encontramos en ese análisis que el tema ya está regulado.

Sin duda, la propuesta abundaría y sería más precisa, pero ya está en este momento regulado, y en ese sentido consideramos que ambas legislaciones que se pretenden modificar, en este momento se encuentran en un proceso de implementación. Apenas están arrancando y no vale la pena meterle mano en un tema que sin duda puede fortalecer, pero ya se encuentra atendido. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Mayra.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: Igualmente, cabe señalar que había un acuerdo para conocimiento también del proponente, de que una vez que comenzara la implementación íbamos a presentar, dentro de la propia comisión los cambios y las propuestas que fortalecieran tanto al sistema como a la fiscalización misma.

Entonces, en ese sentido, creo que queda abierta esa posibilidad y me parecería importante que independientemente de que el dictamen así como está se vaya a aprobar, que el tema siga quedando en nuestra mente como un asunto en el que hay que profundizar y ver cómo funciona tal y como está legislado en este momento para poder hacer los cambios si fueran necesarios.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: ¿Algún diputado más que quiera hacer uso de la voz? Ahora sí, Secretaría, por favor, pregúntele a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, se pregunta a los integrantes de esta Comisión, si el tema se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo. Quien esté en contra. Abstenciones. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Suficientemente discutido. Por lo tanto, se procede a preguntarle a la asamblea si se aprueba la propuesta de dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que estamos poniendo a consideración. Secretaría.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, quien esté por la afirmativa del sentido del dictamen, favor de hacerlo de manera nominal. ¿Iniciamos a la derecha, la compañera?

El diputado : Yo estoy en contra del dictamen.

La diputada Cecilia Romero : Cecilia Romero, del PAN, a favor.

El diputado Hernán Cortés Berumen: Hernán Cortés Berumen, del PAN, a favor.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: Enríquez Vanderkam, Grupo Parlamentario Acción Nacional, a favor.

La diputada Teresa Lizárraga: Teresa Lizárraga. A favor.

El diputado Ricardo Ramírez Nieto: Ricardo Ramírez Nieto, PRI. A favor.

El diputado Miguel Ángel Sulub: Sulub, a favor del dictamen.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio: Pedro Luis, PRI. A favor.

La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos: Aurora Cavazos, PRI, a favor.

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Hugo Gaeta, PRI, a favor.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Laura Mitzi Barrientos, PRI, a favor.

La diputada Lorena del Carmen Alfaro García: Lorena Alfaro, PAN. A favor.

La diputada Daniela de los Santos Torres: Daniela de los Santos Torres, a favor.

La diputada Georgina Trujillo: Georgina Trujillo, PRI. Sí.

El diputado Javier Herrera: Javier Herrera, Verde, a favor en términos del dictamen.

El diputado Javier Nava: Javier Nava, PRD, a favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez: Luis Felipe Vázquez, PRI, a favor.

La diputada Ruth Tizcareño: Ruth Tiscareño, PRI. A favor.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Rogerio Castro, Morena, en contra.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Por favor, Secretaría, haga del conocimiento el cómputo de la votación, por favor.

El secretario diputado : Como lo indica, diputado presidente, 17 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Entonces se desecha la propuesta de dictamen, perdón. La iniciativa, se desecha la iniciativa y se aprueba el dictamen en los términos que se presentó.

Pasamos entonces al punto número 5, que son asuntos generales. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz?

No habiendo diputados que quieran hacer uso de la voz, nada más, ah, diputada Cecilia Romero. Ahí le pasan, por favor, el micrófono.

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: Perdón por haber llegado tarde. Feliz cumpleaños, diputada. Yo creo que por eso, ah, también a ti, diputada, felicidades.

Yo quisiera preguntar, diputado, sobre el trámite para aclarar, porque creo que es importante que sea todo transparente en la Comisión de Transparencia.

Había un dictamen de un punto de acuerdo de la diputada Nahle. No sé si ya se tocó el tema, ¿no verdad? Que se presentó, sí, bueno, pero la diputada Nahle hizo mención a él. Perdón, tienes razón, Lorena.

Se presentó este punto de acuerdo, se discutió en la mesa directiva de la Comisión, se desechó por mayoría.

Tengo entendido que, vaya, lo que debe de ser, supongo, es que los dictámenes que se rechazan también se ponen a consideración.

Tengo entendido, porque yo pedí una aclaración una vez que la diputada en el pleno hoy, la diputada Nahle en el pleno hoy hizo mención de ese punto de acuerdo. Yo pregunté y se me informó que la diputada había retirado el punto de acuerdo, por lo cual no tiene por qué tratarse en la reunión.

Sin embargo, como se presentó en el pleno de la Cámara esta expresión de la diputada, me parece que es importante que se aclare o que se explique aquí en la Comisión de ese dictamen que fue rechazado y por qué no se presenta. Espero que la respuesta sea la que a mí me dieron aquí en la secretaría técnica de la Comisión para que se anote en el acta y así no tengamos ya ninguna complicación ulterior. Gracias, diputado.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí, creo que estamos hablando del punto de acuerdo que presentó la diputada Damián, no la diputada Nahle. La diputada Damián presentó un punto de acuerdo con referencia a proyectos de hospitales de asociaciones público-privadas, que se discutió en la mesa directiva, pero el acuerdo en la Mesa Directiva fue solamente someter a consideración la propuesta de esto que estamos discutiendo. O sea, el acuerdo fue nada más esa

propuesta y la de la diputada se dejó, nada más se desechó de que no pase al pleno. O sea, no pasó al pleno esa iniciativa y no se acordó pasarla al pleno. La diputada va a retirar ese punto de acuerdo y eso es lo que va a proceder después.

Pero si gustan, en otra reunión de Junta Directiva, si no ha retirado ese punto de acuerdo y quieren pasarla al pleno, pues sería el procedimiento, que lo tenemos que hacer en junta directiva.

Diputada Lorena Alfaro.

La diputada Lorena del Carmen Alfaro García: Solamente para dejar muy en claro que en la Mesa Directiva votamos ambos dictámenes, el que acaba de ponerse a consideración de los integrantes de la Comisión y el dictamen, también, que se propuso en su momento, de la iniciativa de la diputada Damián, que fue votado por mayoría en contra, porque el dictamen de la diputada Damián venía en sentido positivo. Incluso, en esa ocasión, yo como integrante de la Mesa Directiva lo voté a favor, porque considero que es correcto lo que proponía la diputada Damián.

Lo que se me hace incongruente es que ella el día de hoy en el pleno exhiba que se está…

(Sigue turno 3)

… que ella el día de hoy en el pleno exhiba que se está dejando fuera del análisis su tema, y hoy en esta reunión no esté puesto a consideración de los integrantes de esta comisión, su propuesta. Ésa es la incongruencia, que sí vale la pena dejar constancia de ello, porque estamos en la Comisión de Transparencia, eso es básico y no podemos tener este tipo de contradicciones, como la que se acaba de dar la semana pasada, que también generó un malestar en los ciudadanos por una información equivocada que salió, precisamente de esa diputada.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Diputada Mayra Enríquez.

La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: Perdón. Tal vez no entendí correctamente la explicación, pero no me queda claro, si la diputada retiró el acuerdo o no lo retiró.

…

La diputada : Perdón diputado. El diputado Cárdenas presentó un proyecto, se dictaminó en contra, se presenta ante la comisión, y la comisión vota a favor del dictamen, o sea, del proyecto en contra.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí.

La diputada : La diputada Damián, igualmente presenta un punto de acuerdo, se hace del conocimiento de Junta Directiva, la Junta Directiva discute y deciden en la Junta Directiva, por mayoría, desecharlo, votar en contra. ¿Por qué no en esta reunión de la comisión, se hace lo mismo para que sigan la misma suerte, ambos dictámenes?

La comisión, la mesa directiva de la comisión presenta al pleno de la comisión este dictamen que fue votado mayoritariamente en contra, por lo tanto, lo volvemos a votar, y lo desechamos, o cambiamos, o lo que sea necesario. La duda es ésta, si la diputada no ha retirado el punto de acuerdo, ¿por qué no se presentó en la reunión, en esta reunión el punto de acuerdo? Porque se presentan estas cuestiones que luego hacen que no haya transparencia.

El diputado : Sí. Yo aclaro el punto. Lo que hace referencia a la diputada Damián es lo que ocurre en la Junta Directiva, en la Junta Directiva, efectivamente no se aprueba el dictamen que se presenta en sentido positivo, por lo tanto habría que reformular otro dictamen, en sentido negativo, pero se acordó en la Junta Directiva presentar únicamente el dictamen del diputado, en sentido negativo, puesto que ya habíamos discutido el tema, y por eso hoy, al presentar el orden del día, que si los diputados tenían alguna incorporación de otro de los dictámenes que

hayamos discutido, y a lo mejor uno de ellos pudiera ser el de la diputada Damián, se pudo haber incluido en el orden del día, del principio de esta reunión, pero nadie lo planteó.

Entonces, el acuerdo al que llegamos fue nada más discutir el dictamen del diputado Cárdenas, que ése fue el que se discutió el día de hoy.

La diputada **:** (Totalmente fuera de micrófono)…

El diputado **:** Bueno, si gustan, por eso les estoy invitando, que en la próxima Junta Directiva lo podemos discutir, para ver si en la próxima sesión podemos incluirla como dictamen.

El diputado **:** A ver, compañero.

La diputada **:** A ver. Si estoy entendiendo bien, en Junta Directiva se aprueba o se rechazan iniciativas o exhortos, y se dictaminan a favor o en contra, así sean a favor o en contra, se le presentan al pleno, y el pleno vota a favor del dictamen o en contra del dictamen.

Entiendo entonces, que lo que estamos planteando, por qué se nos niega la posibilidad de votar a favor o en contra del dictamen negativo, a la propuesta de la diputada Damián, ¿ése es el punto, no? Porque está quedando fuera, o sea, no tiene razón de ser.

El diputado **:** Porque hay que reformular el dictamen.

La diputada **:** Pero lo retiró, pero lo retiró.

El diputado **:** Sí. Habría que reformular, y eso tendría que ser que lo trabajemos en Junta Directiva un dictamen en sentido negativo, porque la presidencia presentó uno

en sentido positivo. Habría que reformular eso en la mesa directiva, y con gusto lo haremos, en otro momento, no habría ningún problema por que lo hagamos y lo sigamos discutiendo, al contrario, creo que tenemos la apertura para hacerlo.

Entonces, no le vería ningún problema a que lo hagamos en la próxima reunión ordinaria. Diputado.

El diputado **:** No. Yo considero que el procedimiento no está sujeto a votación.

Efectivamente, como lo plantean las compañeras y compañeros diputados que formamos parte de la mesa directiva, es que hubo un dictamen que se votó ahí en la comisión, en la Junta Directiva, y el hecho de que no se haya pasado al pleno de la comisión, ésa es la omisión que está siendo parte la presidencia de la mesa directiva. Es el cuestionamiento.

Entonces no tendríamos por qué ni siquiera votarlo a favor o en contra, que se presente al pleno de la comisión. Ésa es la explicación que queremos escuchar, el por qué no se presentó; cuando ya es un dictamen votado por la Junta Directiva, en el sentido negativo.

La diputada **:** Perdón, porque de otra manera, para la proponente, nosotros estamos siendo omisos, y para mí, obviamente es un posicionamiento mediático, y deja abierto ante el resto de nuestros compañeros en el pleno, que nosotros estamos obviando un procedimiento que hoy debimos haber cerrado, y entonces se está cuestionando la credibilidad de la Comisión de Transparencia.

Entonces, me parece que siendo congruentes, y apegados a los lineamientos, lo que tenemos que hacer es cerrar la pinza. El procedimiento establecido en los lineamientos generales, y simplemente a este pleno dar a conocer el resolutivo de la mesa directiva, de tal suerte que vista de todos los medios, y fundamentalmente del resto de nuestros compañeros y compañeras diputadas, el procedimiento quede

totalmente agotado. Y no dejar pausa ni espacio para el cuestionamiento indebido que hoy se hizo en el pleno.

El diputado : Tiene que pasar al pleno de la comisión, e independientemente del sentido, ésa es una regla general, bueno, para la siguiente…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Bueno. Es que habría que reformular, les repito, el dictamen, porque de hecho, la propuesta que se le hizo a la mesa directiva… de hecho, nosotros teníamos el dictamen en positivo, igual el del diputado, y se reformuló el dictamen del diputado y se presentó.

Y de hecho, ustedes votaron el orden del día. Entonces, realmente por eso les digo, si hay la disposición de dictaminar esta propuesta, permítanle a la presidencia reformular un dictamen en sentido negativo, para que podamos pasarlo al pleno en una próxima reunión, puesto que ya pasamos el procedimiento de las aprobaciones de dictámenes.

La diputada : Tal vez, perdón. Tal vez me equivoque, pero tal vez aquí la diferencia que podemos tener en este momento es en la palabra *reformular*, tal vez lo único que quisiéramos es concluir el procedimiento en la próxima sesión plenaria, y con ello continuar votándolo en este sentido, porque reformular, para la mayoría de nosotros es que la proponente reconduzca el sentido, o integración, cambie e integre más elementos. Y eso no fue ni siquiera la intención de la proponente.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: No. O sea, yo a lo que me refiero es que si la asamblea, o más bien, la Junta Directiva votó en contra, tenemos que hacer un dictamen en sentido negativo, y eso habría que trabajarlo en mesa directiva, por ser un tema ahí, que tendríamos que discutir, y cada quien tendría que proponer cómo va en sentido negativo.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Reunión ordinaria
Martes 28 de febrero de 2017
Turno 1, hoja 16, jpgc

La diputada : Presidente, si me lo permite. Yo creo que coincidiendo con la inquietud de los compañeros legisladores, expresamente por la inquietud de la propia proponente de ese punto de acuerdo. Por eso las reuniones son mesa directiva una semana, y el pleno la siguiente semana, para dar tiempo a que lo que la directiva acordó en el seno de esa comisión se formule en el sentido del que fue votado.

Entonces, debiera ser que en esta misma reunión se hubiese presentado, y que la secretaría técnica hubiera formulado el sentido que dictaminó el pleno de la directiva. Yo creo que ésa es la inquietud que tenemos todos los legisladores, para evitar una confusión de que somos omisos, de que no queremos pasar al pleno de esta comisión, un dictamen que ya fue puesto a consideración de la mesa directiva.+

Creo que ésa es la falla técnica que tenemos en este procedimiento. Y obviamente tenemos que concluirlo en la próxima sesión, pero debió de haberse presentado el día de hoy. Es correcto.

La diputada : Que quede constancia en el acta, de que todos estábamos dispuestos a votar, unos a favor, otros en contra…

(Sigue turno 4)

… Todos estábamos dispuestos a votar, unos a favor otros en contra, no sé, junto a la diputada Damián, y que no se votó en este pleno porque no lo pusieron en el orden del día por una omisión, porque es una omisión. Entonces, sí, porque luego van a decir que nos negamos o que conspiramos para que n apareciera. Y sí lo hubiéramos votado. Inclusive no nos desagradaba.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Incluso hubo… en el sentido de la votación hubo distintos grupos que votaron incluso a favor de la propuesta que hizo la Presidencia, y hubo diputados que votaron en contra. Por eso mismo, porque era un tema que tenía que ser muy trabajado, en el sentido de cuáles son los argumentos para sacarlo en contra… Sí me gustaría que los que presentaron su voto en contra nos mandaran la propuesta de cómo podría ir… en ese sentido… trabajándolo.

Nosotros, pues, tendríamos que formularlo en contra, pero no le vemos elementos para hacer un dictamen en contra. ¿Sí?

La diputada : Perdón. Creo que… y reitero mi disculpa por no haber llegado a tiempo. Creo que cuando se votó el orden del día tal vez hubiera sido el momento procesal oportuno para hacer esta pregunta que yo hice. Pero llegué tarde, ya ni modo. Ése es el primer punto.

Pero eso no tiene nada que ver con el hecho de que se diga, ahora sí que dónde está el dictamen. El punto es, diputado, y lo digo de veras con mucho respeto, si la mayoría de la Mesa Directiva votó en contra del predictamen que ustedes propusieron, lo que debe hacer la Secretaría Técnica es, usando los argumentos que se dieron… Yo no estuve en la Mesa Directiva tampoco, pero estoy enterada de lo que pasa, es lo mínimo que tengo que hacer… La Secretaría Técnica, bajo la conducción del presidente, debería haber redactado un dictamen en función de lo que se discutió en la Mesa Directiva.

Y por eso, como acaba de decir la diputada, por eso hay ocho días entre Mesa Directiva y comisión. El punto es que no les dio tiempo, o qué pasó. Creo que eso es lo que habría que ver. Porque después nos metemos todos como comisión a un problema de falta de credibilidad por las expresiones de los diputados de Morena en el pleno de la Cámara. Ésa fue la razón de mi intervención inicial. Creo que es mejor decir: no lo hicimos en contra porque no tuvimos tiempo, se me olvidó… alguna razón. Porque la verdad es que no la tenemos.

Y a partir de eso podemos decidir. A ver, entonces que se abra un receso en la comisión, que se vaya la Presidencia y la Secretaría Técnica a dictaminar. Y mañana o el jueves temprano venimos a aprobar sólo ese punto, o a aprobar en el sentido que ustedes lo van a presentar, o lo que sea. O se toma nota de que para la próxima reunión se presentará el dictamen. Pero que no nos vayamos así sin saber lo que pasó. Es lo único que yo quisiera solicitar, presidente. Gracias.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Le repito, diputada. El asunto fue que en la Junta Directiva lo que se aprobó fue pasar la del diputado únicamente. La otra quedó pendiente. De hecho lo dije en el micrófono. Nadie comentó nada. Yo me fui con ese acuerdo. Y podemos revisarlo. Le digo, si todavía hay la disposición de dictaminar esa propuesta, yo pediría que se presente… No, pues yo le estoy comentando… Yo ya la escuché respetuosamente, y yo le estoy comentando lo que yo creo y deberíamos hacer, que es reunirnos otra vez la Junta Directiva y ver en qué sentido vamos a dictaminar esa propuesta… No… Porque el sentido, la propuesta de la Presidencia fue en sentido positivo. Y hay que hacer un dictamen en sentido negativo.

La diputada : Bien. Por ningún motivo podemos aceptar que nuevamente la Mesa Directiva se siente a hacer un trabajo que ya realizó. Y afortunadamente las reuniones de Mesa Directiva, que no sucede en otras comisiones, en ésta sí, se televisan. Y debe existir evidencia de los acuerdos que ahí tomamos. He escuchado con atención al presidente en varias ocasiones decir que la Mesa Directiva acordó que este dictamen no fuera presentado a esta comisión. Con todas sus letras se los digo: eso no es correcto, y ahí está la evidencia, porque las sesiones están grabadas.

Yo sí pido a la Mesa Directiva… Perdón, a esta comisión… Ya lo hemos solicitado… que en la próxima reunión se someta a consideración el punto que el día de hoy, por las razones que no nos han explicado ni nos han dado, no se presentó. Y sí volver a insistir que no se vale decir una cosa en el pleno, y por otro lado manejar las cosas de manera diferente. Esa parte sí la quiero puntualizar, presidente. Y que no siga usted insistiendo en que nosotros acordamos otra cosa.

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Entonces lo que podemos hacer… Yo no estoy en contra de lo que están comentando. No se enojen, porque parece que yo estoy diciendo algo que no platicamos. Simplemente lo que podemos hacer es… la misma propuesta que presentó la Presidencia se someta a consideración nuevamente y ya. No tenemos ningún problema por ello… Por eso.

El diputado **:** La diputada Laura Mitzi.

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Tal vez tenemos alguna diferencia, presidente, en los términos técnicos que estamos empleando. Entonces sí el punto central es que en la próxima sesión cerremos el procedimiento de este punto, para dejar claridad de que esta Comisión de Transparencia está cumpliendo con el reglamento y con el procedimiento correcto. Y ya. ¿Estamos de acuerdo, señor presidente?

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: Sí. Por supuesto. Yo desde el principio estaba de acuerdo, nada más que…

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Ya. Okey. Nada más pedimos que quede asentado como acuerdo. Y ya…

El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez: En otra próxima reunión podemos… presentar la propuesta ya votada por la Junta Directiva. No hay ningún problema. No tengo ningún problema por ello. Entonces quedaríamos en eso. Y no sé si algún diputado más quiera hacer uso de la voz.

No habiendo más diputados que quieran hacer uso de la voz, entonces declaramos clausurada esta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Buenas tardes.

---o0o---